



Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo, por el que se somete a información pública solicitud de inicio de expropiación forzosa de determinadas parcelas incluidas en la Concesión de Explotación "Estela", en el término municipal de Villaluenga de la Sagra (Toledo).

La mercantil SEPIOL, S.A., titular de la Concesión de Explotación "ESTELA", ha solicitado, para continuar el desarrollo de sus labores mineras, inicio de expediente de expropiación forzosa de las parcelas 103 y 107 del polígono 1, en el término municipal de Villaluenga de la Sagra (Toledo), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento, se hace pública la relación de bienes y derechos afectados para que, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material y legal, así como aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que haya en la relación que se hace pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona podrá comparecer ante esta Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo para alegar y facilitar cuantos datos o referencias sirvan de fundamento para hacer las rectificaciones que procedan.

Se puede tomar vista del expediente EFM/03-24 en el plazo de los quince días siguientes a su publicación, de lunes a viernes, y en horario de 9:00 a 14:00, en la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Toledo (Servicio de Minas), sita en calle Huérfanos Cristinos, nº 5.

Toledo, 8 de mayo de 2025.-El Delegado Provincial.

ANEXO
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
Concesión de Explotación ESTELA

Finca	Datos catastrales					Afección	Titularidad / DNI
	Nº	Polígono	Parcela	Término municipal	Superficie	Naturaleza terreno	
1	1	103	Villaluenga de la Sagra	5.811 m ²	Labor seco	853,40 m ² *	Miguel Ángel Díaz Cardeña ***8399** Antonio Díaz Cardeña ***7997** María Pilar Díaz Cardeña ***8906** José Alberto Díaz Cardeña ***2722**
2	1	107	Villaluenga de la Sagra	4.927 m ²	Olivar seco	4.927 m ²	Sebastián García Zazo ***2508**

* Superficie afectada definida en Coordenadas U.T.M. Huso: 30 ETRS 89

	X	Y
V1	418569	4432529
V2	418561	4432505
V3	418633	4432504

N.ºI.-3617